

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 18 de septiembre del 2017.  
Resolución No. CU-2017-225.

Doctor  
Francisco Salgado Arteaga  
**Rector de la Universidad del Azuay**  
Su despacho.-

De mis consideraciones:

**El Consejo Universitario** en sesión del 12 de septiembre de 2017, **ratificó el convenio específico de cooperación interinstitucional con la Corte Constitucional del Ecuador** para realizar la investigación en torno al tema: “El poder de revisión constitucional: Cambios en la Constitución y cambio de Constitución” cuyo responsable de elaboración por parte de la Universidad del Azuay será el profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sebastián López Hidalgo.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso  
SECRETARIA GENERAL